

ACTA N° 56
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 05 DE ENERO DE 2012

Siendo las 13,47 horas el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Sr. José Varas Zúñiga, da por iniciada la Sesión.

Asistencia: Se encuentran presentes los Concejales Sres. Carlos Castillo Contreras; Víctor Hugo Fernández Contreras; Juan Alarcón Roa; Héctor Aguayo Lorca y Marcelo Moreno Bobadilla. Actúa de Secretario Municipal Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

Se encuentra ausente el Concejel Sr. Mauricio Carrasco Pardo

Directivos, Jefaturas y Profesionales: **Jurídico** Patricio Anders Torres; **Tránsito** Alfonso Sandoval Cisternas y David Verdejo

Tabla: 1.-Autorización Contratación Directa Concesión de Espacios Públicos para la explotación del Servicio de Estacionamientos.

Con la venia del Concejo Municipal expone el Funcionario Encargado de la Dirección de Tránsito, Sr. Alfonso Sandoval Cisternas.

Tránsito: Se hizo la última licitación privada tampoco hubo oferentes. La propuesta sería la de efectuar una adjudicación directa. Se han efectuado dos llamados a licitación pública y una licitación privada, en la que se invitaron a cuatro empresas con la que tuvimos contacto directo con ellos. Rechazaron la oferta.

Sr. Alcalde: Señala la vez pasada, por el tema presupuestario se nos complica, de hecho no hemos contratado gente joven ni nada, se nos complica tomar esto nosotros. Voy hacer una propuesta abierta, inviten la posibilidad si es que hay alguien que haga una oferta, recibirla, que sea la oferta mayor, y recaudar directamente este dinero que a nosotros nos sirve. Que todos vengán a postular, que todos entreguen una carta, y el Encargado de Tránsito con la Comisión, que se quede el que da más, pero tampoco botado. Ver la posibilidad de negociar un monto que nos deje a todos conforme, partimos en M\$16.000., dijimos M\$13.000, y no llegó nadie, aspiro que nos den M\$10.000., que no quede todo este tema botado.

Sr. Alarcón: Andaba un señor, no sé de donde habrá salido, señalo que nosotros habíamos quedado en parcializar. Que solo quería tomar Ritoque.

Sr. Alcalde: Los acuerdos los toma el Concejo.

Sr. Moreno: Que sea Ritoque, pero con M\$16.000.-

Con la venia del Concejo Municipal, hace uso de la palabra el Asesor Jurídico Sr. Patricio Anders Torres.

Jurídico: En relación con el proceso, lo señaló el Encargado de la Dirección de Tránsito, Sr. Sandoval, hubieron dos licitaciones públicas, no hubo oferentes. Se hizo una licitación privada, no hubo oferente y procede por el reglamento de las compras públicas, se puede optar por la contratación directa por esta causal, sin embargo, igual se exige, invitar mínimo a tres oferentes, para que presenten sus cotizaciones.

Por lo tanto, no es que uno va a elegir al primero, en esta causal porque hay varias causales para la contratación directa o sea, si la causal es el único proveedor no se puede invitar a mas oferentes porque sería el único proveedor que presta el servicio, pero en este caso, no porque hay varios proveedores que prestan el servicio. Entonces, lo que procede que la Municipalidad si el Concejo acuerda el contrato directo, invite mínimo a tres oferentes que se rigen por las mismas Bases de los llamados anteriores.

Estos tres oferentes deberían presentar un sobre cerrado con la oferta económica, más un sobre con la identificación del oferente con los documentos anexos. Ahí se decide en base de la evaluación interna que haga la Comisión, sujetas en las mismas Bases, y las Bases según la modificación del Concejo dijo que el piso M\$12.000.- Eso no está modificado, igual las cotizaciones deberían venir con el piso de M\$12.000.- y con la oferta.

Sr. Alcalde: Entiendo que no llegaron con los M\$13.000.- no se presentó nadie, vamos a llegar a otra reunión y no va a llegar nadie. Les propongo al Concejo, incluso más transparente y todos sean parte del Concejo y lleguen todos los invitados que quieran, se abren los sobres y se entrega a la persona que cumpla los requerimientos de nosotros, al que más oferte. Debiera ser más de M\$8.000.-

Sr. Aguayo: En esta ocasión se ha intentado que efectivamente que las personas interesadas puedan acceder, sin embargo, con los M\$16.000.- nadie entró. Con M\$12.000., como acordamos en el Concejo, pensé quizás podrían haber interesados, tampoco hubo. A mí me parece que el problema principal, no se si los demás comparten conmigo, creo que lo que hoy día, pasa básicamente en el sector urbano de Quintero, es poco atrayente, por las condiciones de las calles. Creo que es algo que también hay que sopesar, quizás a raíz de esa situación es que no ha habido oferentes, no encuentran interesante el tema de Quintero.

En ese contexto, no se el tema de análisis, buscar un mecanismo que permita que solo se concesiones Loncura y Ritoque. A lo mejor ahí, van a encontrar algún interesado que pueda efectuar una oferta.

Sr. Fernández: En la conversación cotidiana en la calle, es una vergüenza como están las calles, nos tocó que las empresas se atrasaron, que el trabajo de Esval también se atrasó, que los nuevos críticos no decidan pavimentar, las calles de Quintero son pésimas, por no decir críticas, aquí no dicen la constructora, sino que el Alcalde y Concejales, todos tienen la culpa. Lo que se dice en la calle, más allá de que uno les explique o no que una constructora o empresa hizo o no el trabajo, rápido o no y que cumplió o no los plazos.

Entonces, no me parece, si ya estamos bajando demasiado el valor, claro que para concesionar, debiera ser ¿M\$10.000?, entonces que se concesiones Ritoque y nada más, o Ritoque y Loncura, van a conseguir M\$8.000.- fácil.

Jurídico: El tema es que hay una secuencia de un proceso licitatorio que se empezó con los tres sectores, se tiene que mantener las bases, el oferente si quiere la toma o no.

Sr. Fernández: El Concejo también puede autorizar una licitación privada o un contrato directo, por una zona, distinto.

Jurídico: Tendría que confeccionarse nuevas Bases.

Sr. Alcalde: La solución está en que consideremos los tres sectores, el Oferente ve si los toma o no, solo trabaja a algunos.

Sr. Fernández: Obviamente, que la va a trabajar.

Sr. Alcalde: No estoy por bajar tanto el precio, por eso estoy diciendo, que llegue la oferta real y las personas se van a pelear.

Sr. Fernández: Que tome la concesión la Municipalidad, que administre la Municipalidad el servicio, ganaríamos más plata.

Sr. Moreno: Creo que aquí hay varios factores. Soy partidario que no sea el municipio quien resuelve este tema porque no va a generar mucho recurso, va a generar más problemas en los temas de administración. Hay dos factores a considerar: 1) el deterioro final del casco urbano de Quintero y 2) el tiempo, ya está pasando desde que se empieza aplicar en diciembre, el concepto, entonces, ya lleva cinco, diez días de pérdida, eso significa una menor capacidad de captación de recursos económicos.

Por lo tanto, uno no puede empezar a cobrar M\$12.000.- ni siquiera la temporada normal, sino que hay que fraccionar por la cantidad de semanas que estamos ofreciendo, con ese concepto solo que va a tener menos tiempo, hay que bajar, sobre todo la productividad del centro de Quintero va ser la mitad. Por lo tanto, también hay que abaratar el precio. Ritoque y Loncura, mantienen su productividad, incluso lo van aumentar, entonces tenemos que descontar el casco de Quintero el precio de la licitación.

Eso significa que tenemos que descontar en todo para no estar haciendo como dijo el Asesor Jurídico, considerando los tres sectores, por mucho que estuvieran en el casco de Quintero, no va a sacar mucha más plata, porque no hay donde estacionar tampoco, hay lugares que no se pueden poner los autos, van colapsando, por lo tanto, lo que hay que hacer, es bajar el precio y el que quiere oferte sobre un piso mínimo de M\$8.000.- de M\$9.000.- lo que sea. De ahí para arriba y la mejor oferta que llegue se lleva los tres estacionamientos.

Sr. Alcalde: Hecho todos los estudios, en el centro de Quintero, de la Avda. 21 de Mayo hacia El Durazno, tiene todo para cosechar. Por eso, para avanzar y para que la persona se ponga a trabajar, que se lo gane, y que se adjudique a la oferta mayor. Se habló el tema en Sesión de Comisión, que se lo den al que dé más dinero.

Sr. Fernández: Si se entrega el centro de Quintero, igual va a ganar plata

Sr. Castillo: No es bueno que lo veamos en Comisión, vamos a llegar a la segunda semana de enero y no vamos a adjudicar el servicio. Estimo que hay que verlo ahora.

Sr. Alcalde: Creo que estamos todos de acuerdo.

Sr. Moreno: Puntualicemos. Que se invite con un piso mínimo de ocho millones, afinar este tema.

Jurídico: La propuesta del Alcalde contempla tres aspectos:

- 1) Si procede o no, mínimo con tres cotizaciones;
 - 2) Cual va ser el monto fijo que va a tener que enfrentar cada uno de los oferentes y
 - 3) El periodo de sesenta días a contar de la fecha de adjudicación, sería hasta el siete de marzo.
- Acuérdense que la gente empieza a reclamar o se va a contratar hasta el 29 de febrero, con contratación directa.

Sr. Moreno: ¿Y el piso?.

Sr. Alcalde: La propuesta es contratación directa, sobre M\$8.000.- y el periodo hasta el 07 de marzo.

Sr. Fernández: No estoy de acuerdo, en principio, y lo más grave que sea hasta el 07 de marzo. El año pasado, ya saben todos los reclamos que hubieron en Quintero, me extraña que no se este pensando en la comunidad.

Sr. Castillo: En este caso, estamos hablando del 06 de enero.

Sr. Fernández: Rechazo que sea hasta el 07 de marzo, que sea un piso de M\$10.000.- y hasta el 29 de febrero.

Sr. Alcalde: La propuesta hecha por el Asesor Jurídico y el equipo técnico, contratación directa hasta el siete de marzo, sobre un piso de M\$8.000.-

Sr. Moreno: De acuerdo que sea hasta el 07 de marzo.

Acuerdo: Con el rechazo del Concejal Sr. Fernández respecto de la fecha y del valor e la oferta, el Concejo Municipal acuerda efectuar contratación directa de la concesión de espacios públicos para la explotación del servicio de estacionamientos en los sectores de Quintero, Loncura y Ritoque, hasta el 7 de marzo de 2012, con una oferta por sobre los M\$8.000.-

Se cierra la Sesión siendo las 14,18 horas.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE VARAS ZUÑIGA
ALCALDE